

"BENITO PACHECO, HOMBRE DE GESTION Y DESARROLLO"

PROGRAMA DE GOBIERNO
BENITO ANTONIO PACHECO JULIO
ALCALDE 2012 – 2015.

PRESENTACIÓN.

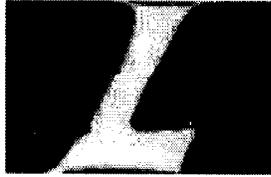
Saludo a todo el pueblo Cacereño con gran afecto y respeto y los invito a que me acompañen a trabajar con gran entusiasmo, para ***hacer de Cáceres un lugar para vivir mejor***, en donde todos los ciudadanos y ciudadanas cuenten con las oportunidades para mejorar las condiciones de vida, es decir, para que el Desarrollo Humano Integral sea una realidad que se construye día a día, con la participación de toda la comunidad y para ello es necesario trabajar hacia la solución de dos grandes problemas: **La inequidad y falta de fuentes de trabajo, todo esto encaminado dentro de los lineamientos de nuestro glorioso Partido Liberal Colombiano.**

Nuestros propósitos están enmarcados dentro del Partido Liberal Así: Respeto a la vida, equidad, empleo digno, sostenibilidad, protección del medio ambiente, institucionalidad, gobiernos transparentes, lucha contra la corrupción y trabajo con objetividad y Honestidad.

Para un Cáceres equitativo y con oportunidades de trabajo centraré mi gestión y esfuerzos en la generación de fuentes de trabajo y mejores condiciones de vida de sus habitantes, para ello, trabajaré en la consecución de programas productivos que sean rentables, y duren en el tiempo, que generen ingresos suficientes a las personas y le aseguren condiciones de vida digna.

Para la población estudiantil Cacereña de las Instituciones Públicas de primero a noveno y los niveles uno y dos del SISBEN les daremos los uniformes de diario y Educación física; una sociedad más educada tiene mayores oportunidades que la que no lo está y es más crítica, receptiva a las ideas nuevas y es más propositiva.

Una de las estrategias para que estas propuestas de trabajo sean una realidad es la participación ciudadana, ser una sociedad **Participativa**, quiere decir que la ciudadanía y sus organizaciones, asumen la responsabilidad de aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida, con sus ideas, sus proyectos y sus acciones. La participación fortalece nuestra capacidad de articular esfuerzos, de tal manera que se fortalece el capital social gracias al trabajo conjunto entre el Estado y la ciudadanía. La participación es un factor esencial en el propósito de construir una gestión transparente de los asuntos y los dineros públicos.



Mi Administración será participativa e implementaremos procesos encaminados a la gestión de la calidad que contribuirán a contar con una Administración Pública más eficiente, eficaz y efectiva.

Solo me queda decirles que este Programa de Gobierno que hoy les presento a ustedes, fue elaborado siguiendo pautas antes mencionadas y escuchando directamente a las comunidades, con su apoyo será una realidad y se seguirá apreciando un mejor horizonte para nuestras comunidades y tener una mejor visión, para que en **Cáceres tengamos un buen desarrollo.**

Trabajaremos en temas como:

- Generación de 200 nuevos puestos de trabajo.
- Convertir a Cáceres en un potencial piscícola en Antioquia, construyendo 1000 estanques piscícolas por año.
- Uniformes gratuitos para todos los escolares del nivel 1 y 2 del Sisben.
- 1000 arreglos de dentadura, incluyendo las calzas, puentes y chapas requeridas.
- Prestamos con la mera cédula.
- 1.000 nuevas soluciones de vivienda.
- 200 nuevas hectáreas de Caucho y 200 de Cacao.
- Llevar energía hasta la floresta para la rehabilitación de Minas de Veta.
- Microempresas para jóvenes, mujeres, adulto mayor y discapacitados.
- Kit Escolar, a todos los estudiantes.
- Resguardo Indígena.
- Kit Agropecuario para Campesinos.
- "Niños, Conozcamos el Mar".
- Rescate de nuestros valores culturales.
- Visita de Médicos Domiciliarios para la tercera edad, Crecimiento y Desarrollo de Familias en Acción, MANA e ICBF.
- Centro Recreativo en Cáceres.
- Escuela saludable, vereda saludable.



- Cáceres Bilingüe.
- Casa del Ancestro, para comunidades Afro-Descendientes.

BENITO PACHECO, HOMBRE DE GESTIÓN Y DESARROLLO.

¿QUIÉN ES BENITO PACHECO?

Benito Pacheco es un ciudadano Cacereño, nacido y criado en la Vereda Quebradona, con 44 años de edad, nació el 15 de Septiembre de 1.966. Es el quinto de 12 hermanos, en el hogar formado por el Sr. Ubaldo Pacheco; Campesino, y Sra. Ana María Julio; Ama de Casa. Su vida es **un ejemplo de lucha permanente y de superación personal.**

Trabajó en minas de veta y conoce muy bien nuestro Municipio. Le debe su formación a la educación pública. Se siente orgulloso de haber estudiado bachillerato en el IDEM de Cauca, donde se graduó como mejor bachiller de su promoción, y de ser Ingeniero de la Universidad de Antioquia, en Medellín, ciudad en donde para sostenerse le tocaba rebuscarse los pesos haciendo mandados a los paisanos que llegaban a la gran ciudad.

Benito es una persona capacitada y preparada para ser el Alcalde de este Municipio, tiene diplomados en: Alta Gerencia, Formación Pedagógica Básica y Evaluación y Gestión de Proyectos, títulos que le han generado un gran conocimiento y experiencia en la vida pública.

Fue fundador de la Colonia Cacereña y del Bajo Cauca en la ciudad de Medellín. Por experiencia propia Benito sabe que la educación es el mejor instrumento para luchar por la democracia y abolir la desigualdad. "Nací campesino, y logré superarme con esfuerzos y de ahí nace mi vida política", dice Benito con convencimiento y satisfacción.

Hombre Trabajador

Empezó su vida laboral en 1.995 como Ingeniero de Sistemas de Acuantioquia, en 1.997 fue Asesor de Compras e Instructor del SENA donde por su experiencia y excelente labor ocupó el cargo de Profesional Especializado en el área de informática.

Incurrió en la política con éxitos en el año 2.000 cuando fue Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Asamblea Departamental de Antioquia.



En el año 2.004, llegó a la Secretaría de Planeación de este Municipio, desempeñando una excelente labor tramitando más de 200 proyectos, cifra record, gestionó y logro traer al Municipio de Cáceres el programa FAMILIAS EN ACCIÓN de la Presidencia de la República, beneficiando más de 2.800 familias de escasos recursos; fue el promotor de los Mejoramientos y Construcciones de Viviendas favoreciendo 1.200 hogares con este proyecto.

Como Secretario de Planeación Benito participo activamente en la consecución de: Agua Potable y Saneamiento Básico para el corregimiento de Jardín y Guarumo, microempresas asociativas como las Mujeres Hilanderas de Guarumo y panadería de Jardín, cultivos de Caucho y Cacao, Familias Cultivadoras de Convivencia y Paz en la cabecera municipal.

Benito es un hombre de convicciones y de Partido. Tiene una gran formación política y ha participado en debates ideológicos y capacitaciones, cuenta con el respaldo del PARTIDO LIBERAL Colombiano, Partido progresista y de mayor compromiso social en Colombia, además de otros partidos políticos como: Alianza Social Indígena, Polo Democrático Alternativo y Partido Conservador Colombiano. Es profundamente sincero y siente como nadie la necesidad de luchar por sacar a este Municipio adelante.

Benito Pacheco: Hombre de Hogar

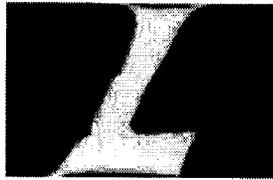
La familia siempre ha sido lo más importante para Benito, con Giovania su esposa forman una pareja muy bien avenida. Veinte años de matrimonio, Tres hijas maravillosas que son la alegría del hogar lo dicen todo. En Giovania encuentra un apoyo, ella es amable, alegre, atenta y discreta. Siempre lo acompaña en sus reuniones y todos saben que para Benito su familia es el principal aliento en su lucha, que nunca ha sido fácil. Por su parte Benito dice con satisfacción y franqueza: "lo mejor que me ha pasado en la vida es mi esposa y mis hijas".

Con sus hijas Sharon, Gianella y Nayah comparte mucho tiempo, les ayuda a hacer las tareas y siempre queda tiempo para la recreación y el esparcimiento, cada día es un gusto poder compartir con sus hijas cada una de sus experiencias y brindarles a ellas lo mejor de él.

Benito Pacheco Julio ha sobrevivido todas las dificultades y ha superado todas las pruebas. Se mantiene vigente en la política y eso es un merito que no todos pueden lograr. La tenacidad que lo caracteriza, la fuerza de sus convicciones, y su compromiso social, lo ubican en la primera fila del liderazgo político en la región y con gran vocación de servicio.

¡Por eso Benito es y seguirá siendo el amigo de todos los cacereños y el

Alcalde que este Municipio necesita!



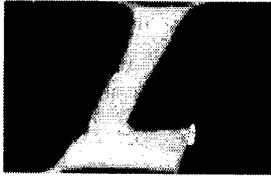
BENITO PACHECO, Hombre de Gestión y Desarrollo.

PRINCIPIOS: En la búsqueda de una ética pública, mi Administración desarrollará su trabajo y sus funciones con base en las bases de nuestro gran Partido Liberal Colombiano y en especial bajo cinco principios fundamentales, no siendo estos los únicos, pero si los principales, bases y razón de ser de mi trabajo y mis actuaciones en la función pública.

La nueva gerencia pública exige que los servidores del Estado se hagan responsables de sus actuaciones u omisiones, por lo cual es necesario que los servidores públicos de elección popular asuman una conducta de responsabilidades frente a su comunidad.

Los principios rectores de mi Administración son:

- **Transparencia:** La gestión de los procesos Administrativos se fundamentarán en las actuaciones y las decisiones claras; por lo tanto, se garantizará el acceso a la información pertinente de sus procesos facilitando el control social.
- **Sencillez:** El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.
- **Liderazgo.** Todos los responsables del ejercicio público en Cáceres, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado. Los líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la dirección de la organización. Ellos deberán crear y mantener un ambiente interno, en el cual el personal pueda llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización.
 - El personal entenderá y estará motivado hacia los objetivos y metas de la organización.
 - Las actividades se evalúan, alinean e implementan de una forma integrada.
 - La falta de comunicación entre los niveles de una organización se reducirá
- **La Solidaridad y la Equidad:** La Administración adopta el principio de la equidad para orientar la formulación de políticas y la implementación de las estrategias en el campo social. La urgencia de la situación por la que atraviesa Cáceres, conduce a decisiones muy precisas en los temas de educación y salud, que se enfoquen hacia el logro de resultados en la calidad, la pertinencia y la



cobertura de la educación, así como en todos los factores que desde la salud, la recreación y el deporte contribuyen al aumento de la esperanza de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Y frente a los grupos de población más vulnerables entre los vulnerables, se orientan los programas de **solidaridad** como un deber de interés público.

UN BUEN GOBIERNO CON ÉTICA ADMINISTRATIVA: En la búsqueda de unas actuaciones transparentes y en la implementación de un código de ética, para un buen gobierno, me comprometo a que la Administración Municipal de Cáceres trabajará y desarrollará sus funciones administrativas bajo dos compromisos fundamentales.

- **UNA ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA:** Es decir, de la misma manera como se concertó y escucho a la comunidad, para la elaboración de este Programa de Gobierno, en todo mi proceso administrativo se continuará con esa misma constante de escuchar y reunirse con todas las comunidades por muy lejanas que se encuentren.

La Administración hará presencia en todo el Municipio y será una administración participativa.

- **UNA ADMINISTRACIÓN HUMANIZANTE Y EFICIENTE:** En mi administración se valorarán las personas primero por su condición de ser humano y luego desde el desempeño de su trabajo, el cual debe estar orientado a la comunidad con eficiencia en el desarrollo de sus procesos.

Para desarrollar el Programa de Gobierno se han trazado tres líneas de acción dentro de las cuales se concretarán componentes básicos para que en **Cáceres, se viva mejor.**

Línea 1. LO SOCIAL: En la esencia misma del Desarrollo Humano Integral, se encuentran los derechos fundamentales y la atención a una gama de necesidades básicas de las personas que van desde sus condiciones materiales de existencia, hasta derechos que se refieren a condiciones de orden más intangible, pero no menos esenciales para la dignidad humana. Dentro de esta gama de los derechos fundamentales existen aspectos que van desde la **salud, la nutrición y las condiciones de vivienda, hasta la educación, la recreación y el acceso a la cultura.** El reto fundamental que enfrenta el Municipio de Cáceres, es el hecho de que existe una desigualdad entre sus habitantes, en lo que se refiere a sus posibilidades de acceso a la satisfacción de esas necesidades. Estas desigualdades se dan por las diferencias económicas que hay hoy en el pueblo Colombiano, por género, por grupo étnico, por etnia, por convicciones religiosas y hasta por preferencias sexuales.

Trabajar desde la Administración en la perspectiva de fortalecer la atención a los aspectos sociales, pasa necesariamente por favorecer la inclusión social de las poblaciones más



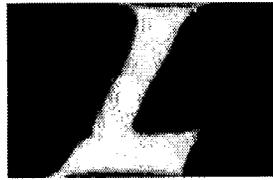
vulnerables. Para hacer esto posible es necesario hacer evidentes las distintas razones por las cuales los diferentes grupos no disfrutaban del ejercicio pleno de sus derechos.

Sobre este razonamiento, la Administración adopta el principio de la **equidad** para orientar la formulación de políticas y la implementación de las estrategias en el campo social.

Trabajaremos en:

EDUCACIÓN:

- Se gestionará la Creación de la Secretaria de Educación y Cultura.
- Se gestionará la Construcción y Dotación de Bibliotecas Públicas para los corregimientos que no la posean.
- Se trabajará en la transformación del centro educativo de Manizales, en Institución Educativa con los grados preescolar a once.
- Se construirán salas de cómputo.
- Se terminarán las obras inconclusas relacionadas con la infraestructura educativa y se realizarán mejoras a las existentes.
- Se impulsará la socialización y comprensión de los resultados de las pruebas SABER e ICFES, como insumo para la elaboración de los planes de mejoramiento institucional y municipal, en la búsqueda de una mejor Calidad de la educación.
- Se creará la cátedra etno-educativa.
- Se trabajará en un Cáceres Bilirigüe, aprovechando que el gobierno nacional desea aumentar su meta en el desarrollo de una segunda lengua.
- Se apoyará la educación superior en factores como transporte y matrículas.
- Se trabajará en aumentar la lectura de libros, para mejorar la tasa nacional de 2.4 a 3.5 (Dirección Nacional de Planeación).
- Se gestionará la implementación de programas educativos para adultos.
- Se gestionará la implementación de programas nocturnos y de medio ambiente.
- Se promocionará anualmente una Feria Universitaria, para mostrarle a los estudiantes las diferentes carreras y universidades para así poder tener una adecuada orientación vocacional y profesional.
- Continuar con el apoyo a los restaurantes escolares existentes, ampliando la prestación del servicio en el número de días.
- Fomentar las huertas agrícolas para cada escuela.
- Garantizar el funcionamiento de las salas de sistemas que existan en las diferentes escuelas y colegios en convenio con los establecimientos educativos.
- Crear la sala de sistemas rotante, para prestar el servicio de enseñanza en ésta área a las diferentes comunidades.



- Implementar convenios con diferentes instituciones especialmente con el SENA, para la enseñanza en áreas técnicas dirigida fundamentalmente a los bachilleres que no hayan podido ingresar a la universidad.
- Continuar prestando el servicio de transporte escolar a la población estudiantil desde las veredas a los centros educativos y viceversa.
- Gestionar la Educación tecnológica y el desarrollo de competencias tecnológicas en los municipios.
- Se realizarán Jornadas pedagógicas en esta y en otros componentes para rendirle cuentas a la comunidad sobre los procesos de planificación e inversión.
- Establecer alianzas con el ICBF para la atención a la primera infancia.
- Cofinanciar proyectos para la atención integral al menor.

EN SALUD:

- Se gestionará una Unidad Medica Móvil (Atención y Medicamentos), para que de esta manera se pueda hacer una mayor presencia en las veredas y corregimientos.
- Se Fortalecerá la imagen de la Dirección Local de Salud Municipal como ente de Vigilancia y Control que lidere y articule las políticas del sector en el Municipio. En este sentido, se desarrollarán programas de promoción y vigilancia en salud pública, control de factores de riesgo y acciones de saneamiento básico ambiental.
- Se Gestionará la ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado y se vigilará que los beneficiados por este régimen reciban excelente atención en el servicio.
- Se Establecerán programas para el mejoramiento de la población discapacitada. Así mismo, se gestionarán proyectos para combatir el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la drogadicción y el alcoholismo, entre otras.
- Se trabajará en la ampliación, cobertura e impacto social de los programas de Promoción y Prevención de la Salud y del Plan de Atención Básica, articulando su ejecución a través de los centros educativos.
- Se Establecerán programas para la Niñez y la juventud teniendo en cuenta la problemática social existente de: drogadicción, prostitución, alcoholismo, tabaquismo y enfermedades de transmisión sexual, en el sector Rural y Urbano.
- Se implementarán las visitas médicas domiciliarias a la tercera edad y a los grupos pertenecientes a los diferentes programas que maneja el Municipio como Crecimiento y Desarrollo, MANA, ICBF, entre otros.
- Se mejorarán los puestos de salud existentes y se garantizará en la medida de lo posible y a la demanda del servicio, un medico de planta.



- Se vigilará y controlará más a las EPS, en cuanto a una adecuada atención del usuario.
- Se gestionará con las EPS una atención más amplia, es decir que se dé en los corregimientos y se gestionará con el Hospital de Caucasia la posibilidad de que las personas de la Vereda RIO MAN puedan ser atendidas allá, por su cercanía a este hospital y las condiciones limítrofes.
- Se mejorará el parque vehicular del Hospital y se gestionará la permanencia de una ambulancia para el corregimiento de El Jardín y que preste su servicio en el área de influencia.
- Se aumentarán las brigadas de Salud, con una mayor tendencia a las veredas.
- Para finales del año 2.013 se contará con cobertura universal en salud.
- Se establecerán programas a las niñas y niños con discapacidad física y se elevarán estas acciones a política pública.
- Se trabajará arduamente en la habilitación y certificación del Hospital Isabel la Católica.
- Se adelantarán programas de promoción y prevención de la salud en escuelas y colegios, (Vacunación, Higiene Oral, Nutrición, Sicología, Tamizaje visual etc.).
- Ampliación y dotación de la ESE Hospital para el corregimiento de el Jardín.
- Se gestionará con el Gobierno Japonés dotación y ampliación del Hospital.
- Mantenimiento y dotación de los puestos de salud.
- Fortalecer los programas de salud pública.
- Fortalecimiento de la ESE y el sistema de salud municipal.
- Divulgación y capacitación en participación y derechos y deberes en salud.
- Se implementarán programas de “Escuela Saludable”, “Madres comunitarias Saludables”, “Vereda Saludable” y “Hospital Saludable”.
- Se gestionará la creación de un puesto de primeros auxilios en barrios alejados de la cabecera Municipal.
- Se gestionará la continuidad del programa Atención Primaria en Salud Promotores de vida y se llegue en la medida de lo posible a cubrir todo el Municipio.
- Se gestionará el establecer en el Plan Local de Salud, la vinculación de un personal solamente dedicado a MALARIA (Problema de Paludismo)

EN CULTURA:

- Se Rescatarán los valores culturales del Municipio.
- Se Promoverán espacios para la difusión de nuestros talentos y se Fomentarán intercambios culturales con los diferentes municipios de la zona.
- Se adelantarán actividades comunitarias, culturales, educativas, recreativas y deportivas.
- Se Fortalecerán las escuelas artísticas (Danza, Teatro, Artes Plásticas y Música), de acuerdo a la identidad cultural de la población.
- Se Promoverá la escuela municipal de música, coros y banda municipal.



- Se fortalecerán las Asociaciones artesanales y culturales de la región.
- Se fortalecerá y apoyará la conformación de grupos juveniles, con el fin de capacitarlos y aprovechar sus habilidades innatas, artísticas y culturales
- Se apoyará el festival de la Vendiaguja en el corregimiento de Manizales.
- Se apoyarán las bandas de paz, de viento y su conformación en veredas y corregimientos.
- Se Institucionalizará la semana cultural, donde se promoverá la sana competencia entre las veredas y corregimientos en actividades deportivas, musicales, artísticas y culturales.
- Se apoyará la diversidad cultural de los diferentes grupos étnicos.
- Se gestionará la creación de una escuela de música.
- Se institucionalizará la fiesta de la Madera.
- Cada Año se realizará el Alumbrado Navideño.
- Se realizará la Fiesta del Rio y del Retorno.
- Se celebrará el día del Campesino.

EN PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO:

- Se trabajará en la organización comunitaria y se promoverá su participación en todas las instancias que la ley lo exige.
- Se generarán condiciones de gobernabilidad que comprometan tanto a la administración municipal como a la sociedad, para impulsar estrategias de desarrollo integral.
- Se propiciará, promoverá y acompañará los procesos de participación ciudadana y comunitaria, lo cual presupone vincular efectivamente a los actores sociales alrededor de la definición y concertación de acciones que conlleven al desarrollo local.

EN PROTECCIÓN DEL CIUDADANO:

- **Niñez:** La niñez será una de las principales prioridades de mi Administración, la niñez es la etapa más importante del ciclo vital humano, pues es en ella es donde se inicia la formación en principios, valores, conductas y sentimientos, en una palabra donde se forma en dignidad humana.

Se trabajará en:

- Se promoverá la divulgación y aplicación de la Ley de Infancia.



- Se gestionará y trabajará intensamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de la niñez y los adolescentes. (En cuanto a Salud, Nutrición, Educación, Recreación, etc.)
 - Se gestionará la construcción de un Parque Recreativo, donde las familias puedan recrearse y divertirse sanamente.
 - Se desarrollará un programa recreativo "Conozcamos el Mar", donde se seleccionarán un grupo de niños de los niveles más bajos de la población.
 - Se mejorará y ampliará la cobertura de los Restaurantes Escolares.
 - Se le dará especial atención a los niños en el Plan de Atención Básica en Salud del Municipio.
- **Juventud:**
 - Se gestionarán proyectos productivos para los jóvenes y se tendrán en cuenta para el desarrollo de actividades en la Administración Municipal.
 - Se gestionará la creación de los Coordinadores Deportivos y Culturales Urbanos y Rurales, que delinearán las políticas en Deporte (Conformación de Escuelas Deportivas), Cultura, Recreación y todo lo relacionado con la Juventud.
 - Se conformará el consejo municipal de la Juventud, para que los jóvenes tomen conciencia y se animen a trabajar y pertenecer a la administración pública.
 - Se apoyará e incentivará los talentos deportivos y culturales (en todas las edades).
- **Mujer:**
 - Se trabajará con las mujeres en su organización asociativa, encaminados a gestionar proyectos productivos, que le permitan mejorar sus ingresos y su calidad de vida.
 - Se gestionará la ampliación de cobertura Total para Familias en Acción.
 - Trabajaremos con las Madres Líderes de Familias en Acción en capacitación, proyectos productivos y organizativos.
 - Se seguirá apoyando a los grupos ya conformados (Mujeres Decididas, Panaderas, Tejedoras, Bloqueras, Piscicultoras, en especial a las mujeres cabeza de familia, etc.), en capacitaciones, consecución de créditos, tierras, insumos, para seguir generando una mayor seguridad económica y familiar.
 - Le daremos gran importancia al Día Internacional de la Mujer.
 - En la parte de salud la mujer gestante tendrá prioridad en todos los programas.
 - Se apoyará de manera decidida a la Asociación de Mujeres de Cáceres.



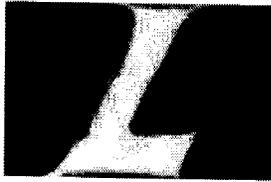
- **Adulto Mayor:**
 - Se gestionarán proyectos productivos en beneficio del adulto mayor.
 - Se gestionará dotación para el Adulto Mayor.
 - Se implementarán capacitaciones en manualidades y conformación de grupos folclóricos.
 - Se implementarán integraciones y actividades recreativas.
 - Se gestionarán los comedores en los corregimientos de Manizales y Guarumo.
 - Se harán las gestiones para la construcción de un Ancianato.

- **Discapacitados:**
 - Se fortalecerá la asociación de discapacitados y se trabajará con ellos para la consecución de recursos y programas productivos.
 - Se gestionará la consecución de un banco de equipos ortopédicos, que se puedan dar en comodato.
 - En la ejecución de los recursos del SGP la administración municipal priorizará a los discapacitados, dándoles el reconocimiento que por ley se merecen.

- **Negritudes:**
 - Se gestionará la creación de la casa del ancestro.
 - Se trabajará con este grupo en su organización asociativa y su fortalecimiento.

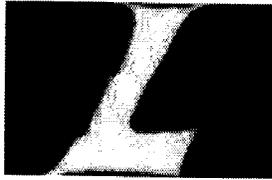
- **Desplazados**
 - En mi Administración me comprometo a desarrollar y cofinanciar lo que corresponda al Municipio al Plan Integral Único – PIU – de Atención Integral a la población desplazada por la violencia. (El desarrollo de este plan comprende Formulación de Proyectos en Salud, Educación, Generación de Ingresos, Empleo de Emergencia, Adquisición de vivienda nueva o usada, construcción en sitio propio, compra de tierras y cultivos a mediano plazo como el Cacao y el Caucho).

- **Comunidades Religiosas:**
 - Se contará con estas comunidades, para desarrollo de acciones sociales y proyectos productivos de las mismas.
 - Se gestionarán programas de capacitación, micro-empresa, Caucho y Cacao entre otros.



- Se contribuirá para el mejoramiento de sus centros de reunión.
- Gestionaré la consecución de un terreno para el Cementerio de estas Comunidades Cristianas.
- **Comunidad Indígena:**
 - Se les construirá la Sede de paso Indígena en los Corregimientos de Puerto Bélgica, El Jardín y Guarumo.
 - Se dotará la Sede de paso Indígena de la Cabecera Municipal.
 - Se desarrollarán microempresas para la elaboración y comercialización de Manillas, Sombreros Vueltiao y artesanías en general.
 - Se apoyará todas las manifestaciones culturales indígenas. (grupos de danza, canto, música, teatro...)
 - Se gestionará la compra de tierras con miras a la conformación del resguardo indígena.
 - Se gestionarán proyectos productivos. (Cacao, Caucho y Caña Flecha).
 - Se gestionará la creación de una Escuela Indígena.
 - Se gestionará la creación de la oficina de asuntos étnicos del Municipio de Cáceres.
- **Otros grupos:**
 - **Barequeros:**
 - Se les gestionará la consecución de una canoa y su motor, implementos de trabajo, (Palas, Picas, Moto Sierra, Guadaña, etc.).
 - Se gestionarán proyectos productivos. (Bloquera, etc.).
 - Se tendrán en cuenta para la contratación de ciertos trabajos de su conocimiento.
 - Se les gestionará capacitación y formación en varios oficios.
 - Se continuará trabajando con el programa de mercurio, para un mejor cuidado de su salud.
 - **Dragueros:**

Les brindaremos toda la importancia que requiera este grupo, le trabajaremos a la gestión de sus proyectos.
- **Los Transportadores:**
 - Se trabajará con el sector de transporte para su organización y legalización.
 - Tendremos especial apoyo y gestión para los moto taxistas, colaborándoles, ayudándoles a su organización y gestión de proyectos.
- **RECREACIÓN, DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:**
 - Se le dará cumplimiento a la ley 181 y su reglamentación, organización del ente Deportivo Municipal.



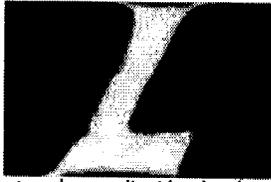
- Se terminarán las obras inconclusas, referentes al deporte.
- Se implementarán programas permanentes en deporte y educación física.
- Se gestionará la consecución de implementos deportivos para escuelas y colegios.
- Se apoyará el deporte competitivo, su incentivo económico a las diferentes selecciones que representen el Municipio y las escuelas deportivas.
- Se gestionarán programas de capacitación en el área deportiva.
- Se creará el Plan Local de Deporte,
- Se Programarán encuentros deportivos y recreativos zonales en el sector Urbano y Rural, con su respectiva logística.
- Construcción, Administración, Mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos. (En especial los de Puerto Bélgica y Piamonte)
- Otorgar reconocimiento deportivo a los clubes municipales.
- Implementar la elección del deportista del año y el reconocimiento de meritos a los deportistas del municipio.
- Se Gestionará la consecución de canchas de futbol principalmente para Puerto Santo, Rio Man y otras.
- **VIVIENDA:**
 - Se gestionarán 1.000 soluciones de vivienda (mejoramientos y vivienda nueva) Urbana y Rural para favorecer a las personas con mayores necesidades insatisfechas, buscando terminar con los ranchos de plásticos.
 - Se continuará con el proceso de legalización de predios.
 - Se gestionarán recursos para implementar un programa de embellecimiento de fachadas.
 - Se gestionará la construcción de vivienda para las familias involucradas en todos los proyectos productivos del sector Rural.
 - Se gestionará el mejoramiento de viviendas por autoconstrucción para familias del sector Rural.
- **SANEAMIENTO BÁSICO:**
 - Seguiremos trabajando para que todos los corregimientos cuenten con agua potable. (Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado).
 - Asegurar que se preste a los habitantes de Cáceres, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
 - Se gestionará la construcción de tres plantas de tratamiento de aguas residuales.
 - Se gestionará el mejoramiento y remplazo de las redes de alcantarillado.
 - Todas las escuelas del Municipio contarán con unidades sanitarias y agua.
 - Se gestionará la organización de la nomenclatura alfanumérica precisa y clara.



- En el área rural se adelantará un programa de unidades sanitarias familiares (LETRINIZACIÓN).
 - Se protegerán micro cuencas.
 - Se gestionarán Acueductos Veredales.
 - Se adelantarán campañas de educación con relación al agua y su consumo.
 - Se analizarán y mejorarán los procesos de facturación para el cobro de los servicios de acueducto y alcantarillado.
 - Se gestionará la construcción de un pozo profundo para la vereda Puerto Santo.
- **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:**
 - Estaremos diligentes y vigilantes de la población que se encuentre en zonas de alto riesgo.
 - Se realizarán acciones ante el Departamento y la Nación de forma eficiente y eficaz, para que las ayudas lleguen oportunamente a la población afectada.
 - Se gestionarán programas de capacitación en prevención y atención de desastres.
 - Se realizarán estudios tendientes a posibles reubicaciones de población en zonas de alto riesgo.

Línea 2. INFRAESTRUCTURA: El desarrollo de las vías, la ampliación de las redes eléctricas, la electrificación de más veredas, mejores espacios públicos, equipar las zonas urbanas y veredales son condiciones esenciales en la vida de las personas y en ellas esta Administración centrará grandes esfuerzos para su Construcción, Mejora y Mantenimiento.

- **VÍAS:**
 - Se gestionará la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías veredales que le correspondan al municipio. (Según la ley 105 de 1.993, hacen parte de la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas y suburbanas)
 - Se gestionará la construcción de una vía carretable, que comunique la parte alta y la parte baja de la Isla la Amargura.
- **ENERGÍA:**
 - Se gestionará la electrificación de más veredas. (San Lorenzo, Los Lloros, San Judas, etc.)
 - Se Gestionará el arreglo necesario de los problemas de inestabilidad de la energía en el corregimiento de Puerto Bélgica, que por razones de lluvia y sobrecarga de los transformadores ocasionan cortes permanentes de energía.



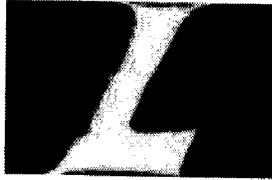
- Se Promoverán proyectos de ampliación de electrificación Urbana y Rural mediante la cofinanciación de estudios técnicos viables con diferentes entidades.
- **EQUIPAMIENTO URBANO:**
 - Gestionaremos la construcción de la plaza de mercado en Cáceres.
 - Se gestionará la pavimentación de las calles del centro de la cabecera Municipal.
 - Se Gestionará los estudios de factibilidad de construir doble calzada entre el puente y la troncal. (Cabecera Municipal)
 - Adquisición de tierras sobre la troncal de occidente para desarrollo de vivienda y reubicación de población vulnerable por ola invernal (Proyectos de adaptación y calamidad).
- **ESPACIO PÚBLICO:**
 - Se Construirán, mejorarán y mantendrán nuevos parques, aceras, zonas verdes, jardines y antejardines.
- **SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:**
 - El Municipio es la entidad territorial que mantiene la titularidad de los servicios públicos domiciliarios y la responsable de la definición de las políticas de cobertura e inversión en su territorio. Esta administración trabajará en esa dirección, Políticas de calidad en la prestación de los servicios públicos, la cobertura y su eficiencia.
 - Se Asegurará y garantizará la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que los presten.

Línea 3. LO ECONÓMICO: Cáceres debe orientar claramente su horizonte económico en la plantación del Caucho y el Cacao primordialmente y desarrollar proyectos productivos fuertes y duraderos en el tiempo que puedan emplear mano de obra Rural y Urbana, así como la creación de microempresas e incentivos a la minería.

El desarrollo de ser un desarrollo Endógeno es decir aprovechar las condiciones especiales de nuestro municipio para competir, mirando hacia dentro y hacia afuera. (Nacional e Internacionalmente).

Trabajaremos los siguientes componentes, en la búsqueda de ese desarrollo económico que requiere Cáceres, para vivir mejor.

- **SE CREARA LA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES,** para el fácil acceso al crédito de los comerciantes, solo con su cedula y evitar el paga diario, la usura y pago



- Deportivos, recreativos y vacacionales.
- Artísticos y culturales.
- Salud ocupacional.
- Capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven la recreación y el bienestar del empleado y que puedan ser gestionadas en convenio con Cajas de Compensación u otros organismos que faciliten subsidios o ayudas económicas.
- Se implantará e implementará la norma técnica en calidad para la gestión pública **NTCGP 100:2004**.
- Se establecerán por secretaría indicadores de gestión y rendición de cuentas ante la administración y la comunidad.
- El banco de proyectos trabajará unido a cada secretaria, en la propuesta de nuevos proyectos y en la búsqueda de recursos internacionales.
- Trabajaremos en una gestión pública integral orientada a resultados.
- Se contará con un plan de Desarrollo Institucional PDI.
- Nuestra tendencia será a certificar a nuestro municipio en calidad.

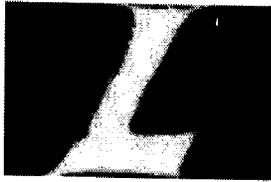
FUENTES DE FINANCIACIÓN.

El trabajo a ejecutarse en el Municipio de Cáceres, se articulará con los planes estratégicos de ordenamiento territorial del Departamento de Antioquia y el Local, el Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico Subregional, la Visión Colombia 2.019, y el Plan Nacional de Desarrollo.

Se gestionarán y aplicarán efectivamente los recursos provenientes del Sistema General de Participación, Recursos propios, Crédito, Cofinanciación, Regalías, Transferencias del Sector Eléctrico, Cooperación Internacional, entre otros.

Daremos un adecuado manejo a las finanzas para que nuestra capacidad de pago y endeudamiento sean óptimas.

Benito A. Pacheco J.
BENITO ANTONIO PACHECO JULIO
ALCALDE 2012 - 2015



- La actividad de explotación del oro se realizará de forma limpia y segura, es decir respetando las condiciones del medio ambiente y la salud de las personas.

Gestionaremos la hermanadura con Cáceres-España, para la cofinanciación de proyectos culturales y educativos.

Línea 4. DESARROLLO INSTITUCIONAL: Para que todo lo anteriormente propuesto, llegue a feliz término, requerimos de dos grupos de trabajo, la **comunidad** quien asumirá su responsabilidad en este trabajo, como lo ha venido haciendo, informando sus necesidades y sentires y el **institucional**, a este último lo fortaleceremos en sus competencias para que sea más eficaz, eficiente y efectivo, para ello implementaremos procesos de mejoramiento de la calidad en la gestión pública, para así garantizar que las necesidades de los usuarios y la comunidad sean planificados, ejecutados y verificados correctamente y así poderle entregar a esos usuarios y comunidad satisfacciones y productos excelentes.

Trabajaremos en:

- Fortalecimiento del clima organizacional.
- Implementar sistema de información y atención al usuario (SIAU), donde la comunidad pueda comunicar sus opiniones e inquietudes, quejas, reclamos y felicitaciones.
- Elaboración de un plan de capacitación anual para promover el desarrollo integral del recurso humano de la administración pública de Cáceres y Facilitar la preparación permanente de los empleados con el fin de elevar sus niveles de satisfacción personal y laboral, así como de incrementar sus posibilidades de ascenso dentro del empleo público.
- Realizar Programas de estímulos e incentivos para los empleados públicos de la Alcaldía, con el fin de motivar el desempeño eficaz, eficiente, efectivo y el compromiso con la institución y el avance en términos de Calidad.
- Se elegirá el mejor empleado del año, la mejor secretaria, el mejor proyecto por secretaria y dirección, según dictámenes que establezca la ley.
- Establecer manual de imagen corporativa.
- Implementar programas de inducción y de reinducción, los cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, garantizando así la efectividad administrativa y el fortalecimiento de aquellos conocimientos y competencias requeridas por el funcionario para el desempeño de su cargo.
- Se gestionará la creación de la oficina de Bienestar Laboral para ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: